

DEL MOMENTO

Conducta anticristiana, antiforral y antinavarra

Aun cuando nos sea difícil resistirnos a las violencias de expresión— desde luego justificadas y aun provocadas— a que nos induce la conducta de quienes jamás encuentran ocasión propicia para lanzarse inconscientemente y resueltamente a la defensa y restauración no ya total, ni siquiera parcial de los Fueros, vamos a contestar con la mayor serenidad y claridad al artículo que publicaba "Diario de Navarra" contra la actitud adoptada por los Alcaldes de las poblaciones más importantes de Navarra.

¿Cuál era y sigue siendo el objetivo concreto y terminante de tal actitud? Todos los navarros lo conocen: Constituir la Diputación, o bien por medio de unas elecciones generales, o bien por designación o elección de los Ayuntamientos, y una vez constituida lograr por medio de una defensa legítima la reparación de los múltiples y gravísimos contrafueros cometidos. Que este objetivo no sólo no podía ser censurado, sino que era grato a los Ayuntamientos navarros, se demuestra con el hecho de que ningún ayuntamiento se oponía a él. ¿Por qué pues, se ha opuesto a él el sector político titulado el Bloque?

Fundamentalmente porque nunca han sentido por la reintegración foral, ni total ni parcial, ni ya entusiasmo, sino la más leve inclinación, los hombres que lo dirigen e inspiran. No se trata de apreciaciones nuestras, sino de hechos, repetidamente acaecidos en Navarra.

Ahora, que siempre han tenido buen cuidado de ocultar su oposición a todo movimiento de reivindicación fuertista, aplaudido ya al españolismo, ya a la religión, ya a la revolución social. Todo intento de reintegración foral, ha tropezado siempre o con España, o con la Religión, o con la revolución social. Nunca les ha venido bien, antes al contrario, han visto siempre gravísimos peligros en defender y apoyar cualquier movimiento fuertista que se haya dado o producido en Navarra. Recordemos los años 18, 26 y 27, y los años 31 y 32.

Empezamos que ahora sucediese lo propio, efectivamente, así ha sido. Pero esta vez, el pretexto aparece, menos claro como lo vamos a ver inmediatamente. Cansados de tanto esperar... y de tanto atropello a sus sentimientos y derechos fuertistas, los ayuntamientos, principalmente de Guipúzcoa y Vizcaya, constituidos en su inmensa mayoría por concejales católicos, se dispusieron a iniciar e iniciar con toda energía y entusiasmo una amplia gestión encaminada a sustituir las Gestoras por Diputaciones por ellos elegidas, para de este modo emprender con toda decisión la defensa de sus derechos autonómicos. A este movimiento comenzaron a unirse y acabaron uniéndose las izquierdas.

Que iban a hacer los ayuntamientos, ¿desistió de sus propósitos por tal circunstancia? Si se admitiese tal norma, los ayuntamientos y los vascos en general habrían de desistir para siempre del logro de sus derechos forales, porque las izquierdas se adherirían, en todas las ocasiones, en que las reclamásemos.

Pero aparte de eso, ¿qué más podían desear los ayuntamientos sino que se adheriesen también las izquierdas que nunca se habían mostrado afectas a la reintegración foral? Se les acusaba de oponerse a ella, y ahora que no se oponen, sino que se adhieren al movimiento se les acusa también; luego lo que se pretendía antes es que no se adherieran. En ese caso, ¿por qué se les acusaba?

Pero, se nos arguirá y nos arguye "Diario de Navarra", que las izquierdas se unen ahora al movimiento movidas no por aspiraciones fuertistas, sino por oscuros proyectos revolucionarios. Perfectamente: sea así. Por se nos quiere decir, ¿qué sale ganando la revolución izquierdista, con que en las provincias vascongadas o sea en Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, sean sostenidas las actuales Gestoras por diputados elegidos por el país o por los ayuntamientos. ¿Sale ganando la revolución nada con que se reparen los contrafueros?

Un comunicado

El señor Gobernador nos remite para su publicación el siguiente comunicado: "SE OBEDECE Y SE CUMPLE LA ORDEN EMANADA DEL SEÑOR GOBERNADOR. En el editorial de LA VOZ DE NAVARRA, del domingo 12 se escribe lo siguiente: "El gobernador ha prohibido la asamblea convocada para hoy en Lizarrá; pero el alcalde de aquel Ayuntamiento ha respondido al gobernador que se obedezca, pero no se cumple". A continuación se inserta el texto de varios telegramas, siendo de toda falsedad que en el que dirigió el alcalde de Estella, (la titulada Lizarrá) a mi autoridad, se empleasen las palabras, "Se obedece, pero no se cumple".

Lo consignado en el susodicho despacho copiado literalmente es así: "Acuso recibido telegrama suspendiendo reunión alcaldes ple". A continuación se inserta el texto de convocada mañana por estimio obligación mía hacerle saber para resolución ulterior vucenclá, que Asamblea está implícitamente autorizada Jefe Gobierno del que tengo despacho expreso disposición parlamentaria comisió intermunicipal cuya formación es objeto reunión mañana. Salúdole respetuosamente. Alcalde Estella."

Así pues, se ha faltado a la verdad por LA VOZ DE NAVARRA, puesto que además, al conocer su comentario, llamé al alcalde referido y le cominé, una vez que me negó hubiese enviado ese telegrama a la redacción, para que dirigiese una comunicación al director del periódico desmintiendo ese texto y por consiguiente, con su reconocimiento, de que es una falsedad la inserción de semejantes vocablos y concepto. Es de todo punto indudable el que de haberse permitido el alcalde de Estella semejante atrevimiento, hubiera sentido inmediatamente el peso de mi autoridad, y por otra parte, la mejor prueba de que esto podría ser el pensar de otra persona, pero nunca de un alcalde de la provincia de mi mando, está, en que cuando le requerí en la mañana de ayer domingo para que la pretendida reunión de Alcaldes no se efectuase, acató mis órdenes, y el acto no se celebró prevaleciendo mi autoridad. Pamplona 13 de Agosto.

Ordeno al señor director de LA VOZ DE NAVARRA, que publique en lugar semejante al de ayer estas líneas que rectifican esa información tergiversada y con iguales caracteres de letra en sus titulares. El gobernador, EMILIO DE SOLA."

N. de la R.—Efectivamente, en el telegrama que nosotros publicamos como enviado por el señor Alcalde de Estella al señor Gobernador, figuraba la frase "Se obedece pero no se cumple". Pero como podrá suponerse el lector, nosotros no la inventamos, sino que nos fue transmitida por uno de nuestros correspondientes, al que dimos crédito, y al que ya no se lo concederemos, como es de suponer. Pero fuera de esa frase, el telegrama que publicamos y el que en realidad envió el Alcalde de Estella al señor Gobernador son idénticos. Que conste también así:

Sobre un acuerdo

Manifestaciones del señor Gobernador

En nuestro número del pasado domingo decíamos no nos era posible publicar unas manifestaciones del señor Gobernador, por la hora avanzada de la mañana a que las recibimos. He aquí tales manifestaciones: Es para mí verdaderamente inexplicable la resolución adoptada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en su sesión de ayer, dado que implica un alejamiento de la posibilidad de la construcción del edificio y cuando, de haber seguido la orientación que yo le di a esta cuestión, era seguro el comienzo de las obras en los primeros días de octubre, y en su consecuencia, un paliativo al paro obrero, que en el Otoño comenzará a agudizarse. Es bien conocido de toda la ciudad que el Gobierno solicitó un solar y que está más que justificado, por conocer que el Ayuntamiento ofreció en fecha no lejana un terreno que, por no disponer de él en su debido tiempo, el Municipio vendió, evitando así tener un capital amortizado sin producirle interés alguno. Igualmente es conocido que el Municipio, en sus anteriores gestiones para que el Estado le cediese el edificio de la Comandancia de Ingenieros con el solar que quedase después de derruido el inmueble, tomó el acuerdo, en 7 de abril de 1933, de construir otro idéntico edificio en terrenos de Guerra, sin que se obligase a abonar cantidad alguna por solares u otro concepto, quedando de la exclusiva propiedad del Municipio "todo el terreno y vieja construcción". Por esta voluntaria obligación contraída por el Municipio y cuando fué por mí conocida, desistí, no obstante la situación inmejorable para el fin que nos proponemos, de continuar por ahora mis trabajos sobre esta cuestión, dado que tenía primeramente el Ayuntamiento que edificar otra nueva Comandancia y, una vez construida, entonces entraría en posesión del viejo edificio militar. Esto era largo y penoso y había de pasar mucho tiempo antes de que llegase a ser una realidad, emprendiendo entonces el derrotero, con el Alcalde y el Vicepresidente de la Diputación, de buscar un solar y lograr el pronto comienzo de esas importantes obras,

Los ferratententes

El problema del trigo

REGRESO DE UN COMISIONADO. El comisionado de esta Asociación, don Antonio Rico, que fué a Madrid recientemente con objeto de realizar importantes gestiones sobre la revalorización del trigo en unión del Comité de Enlace de las Entidades Agro Pecuarias, acaba de regresar a Pamplona. Las impresiones que trae nuestro representante, después de haber celebrado entrevistas con el citado Comité y con el señor subsecretario de Agricultura, son francamente optimistas, esperando que no ha de tardar en darse disposiciones encaminadas a la solución del problema triguero. Tanto el subsecretario como el ministro de Agricultura se hallan entregados de lleno al estudio de la cuestión, mostrando deseos de procurar fórmulas que pongan a salvo los intereses de los agricultores dentro del cumplimiento de las disposiciones vigentes. La entrevista del subsecretario de Agricultura con el Comité de Enlace, al que acompañaba el señor Rico, fué cordialísima. El subsecretario manifestó a los representantes de la clase agrícola, que los deseos del Gobierno son los de que el trigo alcance el precio remunerador a que los productores tienen derecho. Indicó varias fórmulas que se hallan en estudio, fórmulas que previas consultas y entrevistas con las clases afectadas, serán probablemente llevadas a la "Gaceta". El subsecretario de Agricultura, después de su entrevista con nuestra representación, anunció que para hoy, martes, citaría a la Federación de Harineros y al Consorcio Bancario, esperándose un feliz resultado de estas gestiones. Nuestro comisionado, señor Rico regresa de Madrid muy esperanzado de que las justas aspiraciones de los agricultores han de tener en breve plazo la solución deseada. Damos esta nota con la natural satisfacción y celebraremos que las impresiones recibidas se vean confirmadas por el éxito. Pamplona 14 de Agosto de 1934.—LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS TERRATENIENTES.

El domingo acudieron a Estella los Alcaldes de las ciudades mayores de Navarra que forman la Comisión de Alcaldes. Fueron recibidos por varios concejales de aquel Ayuntamiento y su Alcalde don Fortunato de Aguirre. El Gobernador de Navarra envió a la Casa Consistorial varios números de la Guardia Civil con órdenes terminantes de evitar que la reunión se celebrara. En vista de ello los Alcaldes se trasladaron a la sierra de Urbasa reuniéndose después de comer en un hotel de la ciudad del Ega. Ante la actitud del Gobernador, los alcaldes enviaron al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de ministros los despachos de protesta que a continuación transcribimos y redactaron la nota oficial que publicamos más abajo. "Secretaría Presidente República.—Madrid. Comisión Alcaldes navarros reunidos Estella para ocuparnos temas forales autonómicos respondiendo imperativos comunidad fraterna vasca, nos vemos vejados por fuerza pública obediencia órdenes Gobierno impidió Asamblea ocupando Salas Consistoriales convirtió Municipio que es enseña civilidad en violencia causada ciudadanía representada Alcaldes tenemos denominador común republicano democrático sentimos emociones libertad. Acudimos poder moderador representado más alta magistratura república esperando ampare individuales políticos país vasconavarro en cuyo nombre expresamos Vucencia profundo respeto salúdame cordialmente.—Presidente, Aguirre." "Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Comisión Alcaldes Navarra causa protesta respetuosa enérgica contra ataques civilidad cometidos sus personas en alta representación ostentada al ocupar fuerza armada Ca-

La excursión del Orfeón a Tafalla. Por referencias, que hasta nosotros llegan, sabemos el interés que ha despertado, en la ciudad del Cidacos, la próxima visita de nuestra laureada coral, para dar un concierto popular en la plaza de toros. En toda aquella zona ribereña, hay verdaderos deseos de escuchar y aplaudir a las disciplinadas huérfas del insigne Múgica, después de los innumerables y resonantes éxitos logrados durante estos últimos años, en diversas poblaciones españolas, y recientemente en la bella villa francesa de Pau. Todos convienen en que ha sido un verdadero acierto del Ayuntamiento tafallés, la inclusión de este número cultural en el programa de festejos, al que dá extraordinario rale. Todo hace suponer que el día 19, será desbordante la animación en Tafalla, pudiéndose dar por descontado el éxito económico del concierto, ya que el artístico, por la calidad de los elementos que integran el Orfeón Pamplonés, y el gran prestigio de su ilustre director, está de antemano garantizado. Los orfeonistas desean ir bien preparados a Tafalla, y para ello, interrumpiendo las vacaciones de verano, se disponen a ensayar las obras que han de figurar en el programa, a base de canciones populares de las distintas regiones españolas. Estos ensayos darán comienzo hoy a las ocho de la noche. La Junta Directiva, ruega por nuestro conducto a todos los socios activos de ambos sexos, acudan con puntualidad a los mismos, habida cuenta de los escasos días que restan para la celebración del concierto.

Interesante telegrama del Presidente del Consejo de Ministros al Alcalde de Estella

En el penúltimo telegrama enviado por el Alcalde de Estella al Presidente del Consejo de Ministros decía lo siguiente: "Hónrome acusando recibo atento despacho vucencia que remito prensa y trasladaré próxima Asamblea convocada Comisión Alcaldes Diputados Cortes Navarra, sometiendo su deliberación agradeciendo disposición Gobierno a parlamentar con Comisión Ayuntamientos. Suplicóse aclaración última parte despacho parece contradecirse impidiendo cualquier intento procedimiento electoral, siendo su determinación exclusiva competencia autonomía municipal, según régimen foral nuestro y precepto constitucional vigente. Salúdame respetuosamente Alcalde de Estella." El señor Alcalde de Estella enviábale este telegrama al Presidente del Consejo, porque no comprendía que éste estuviera dispuesto a recibir a una Comisión de Alcaldes de Navarra, y no quisiera autorizar la reunión previa necesaria para designarla. Y ayer recibió el señor Alcalde de Estella el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de Ministros: "Acuso recibo atento telegrama sin que crea advertir aparente contradicción señalado por usted; en cuanto aclaración solicitada me complace comunicarle que Consejo de Ministros se reunirá mañana y tratará asunto. Salúdame." También recibimos este telefonema: "Telegrama dirigido esta Alcaldía Gobernador Civil no contenía frases de se obedezca pero no se cumple.—Aguirre, Alcalde Estella."

cuyo coste habría de aproximarse a unas ochocientas mil pesetas. Y cuando creía que el Ayuntamiento se había pecharo de esto, se viene el acuerdo último a echar por tierra esa labor que pensamos pudiera ser beneficiosa para Pamplona. Nuestra desilusión, nuestro pesimismo es debido a que el Municipio impone como condición para "ceder gratuitamente la parte del solar que rodea al actual edificio en que se halla instalada la Comandancia de Ingenieros, que se construya en el solar resultante del derribo de dicha Comandancia el edificio destinado a Gobierno civil y a otras dependencias del Estado. Retirando el ofrecimiento que formuló de construir a sus expensas otro edificio donde pudieran instalarse las oficinas de la Comandancia de Ingenieros". En estas condiciones, considero que es sumamente difícil, por no decir imposible, que se logre la cesión y, por consiguiente, labor estéril o de largos años. En resumen, que las obras, de no haber solar, no podrían emprenderse prontamente, y como el Gobierno civil no debe continuar por bien de todos, en el edificio en que está, he de gestionar nuevamente de la Excelentísima Diputación su traslado al edificio de "La Agrícola", para lo que me había dado facilidades con anterioridad.

EL PROBLEMA FORAL

La fuerza armada impide la reunión de los Alcaldes de Navarra

El domingo acudieron a Estella los Alcaldes de las ciudades mayores de Navarra que forman la Comisión de Alcaldes. Fueron recibidos por varios concejales de aquel Ayuntamiento y su Alcalde don Fortunato de Aguirre. El Gobernador de Navarra envió a la Casa Consistorial varios números de la Guardia Civil con órdenes terminantes de evitar que la reunión se celebrara. En vista de ello los Alcaldes se trasladaron a la sierra de Urbasa reuniéndose después de comer en un hotel de la ciudad del Ega. Ante la actitud del Gobernador, los alcaldes enviaron al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de ministros los despachos de protesta que a continuación transcribimos y redactaron la nota oficial que publicamos más abajo. "Secretaría Presidente República.—Madrid. Comisión Alcaldes navarros reunidos Estella para ocuparnos temas forales autonómicos respondiendo imperativos comunidad fraterna vasca, nos vemos vejados por fuerza pública obediencia órdenes Gobierno impidió Asamblea ocupando Salas Consistoriales convirtió Municipio que es enseña civilidad en violencia causada ciudadanía representada Alcaldes tenemos denominador común republicano democrático sentimos emociones libertad. Acudimos poder moderador representado más alta magistratura república esperando ampare individuales políticos país vasconavarro en cuyo nombre expresamos Vucencia profundo respeto salúdame cordialmente.—Presidente, Aguirre." "Presidente Consejo Ministros.—Madrid. Comisión Alcaldes Navarra causa protesta respetuosa enérgica contra ataques civilidad cometidos sus personas en alta representación ostentada al ocupar fuerza armada Ca-

La excursión del Orfeón a Tafalla. Por referencias, que hasta nosotros llegan, sabemos el interés que ha despertado, en la ciudad del Cidacos, la próxima visita de nuestra laureada coral, para dar un concierto popular en la plaza de toros. En toda aquella zona ribereña, hay verdaderos deseos de escuchar y aplaudir a las disciplinadas huérfas del insigne Múgica, después de los innumerables y resonantes éxitos logrados durante estos últimos años, en diversas poblaciones españolas, y recientemente en la bella villa francesa de Pau. Todos convienen en que ha sido un verdadero acierto del Ayuntamiento tafallés, la inclusión de este número cultural en el programa de festejos, al que dá extraordinario rale. Todo hace suponer que el día 19, será desbordante la animación en Tafalla, pudiéndose dar por descontado el éxito económico del concierto, ya que el artístico, por la calidad de los elementos que integran el Orfeón Pamplonés, y el gran prestigio de su ilustre director, está de antemano garantizado. Los orfeonistas desean ir bien preparados a Tafalla, y para ello, interrumpiendo las vacaciones de verano, se disponen a ensayar las obras que han de figurar en el programa, a base de canciones populares de las distintas regiones españolas. Estos ensayos darán comienzo hoy a las ocho de la noche. La Junta Directiva, ruega por nuestro conducto a todos los socios activos de ambos sexos, acudan con puntualidad a los mismos, habida cuenta de los escasos días que restan para la celebración del concierto.

Excursión de Partido Nacionalista Vasco a Tafalla

Suspendida por causas de fuerza mayor la inauguración del Batzoki de Irurzun, designada para el próximo domingo, toda la atención de los patriotas se concentra ya en la excursión al Aralar. No se habla de otra cosa y se van recibiendo con entusiasmo las noticias de los pueblos, que comunican la formación de grupos que van a acudir con el mayor interés. Ya dijimos que la Erribera no había de permanecer al margen. Peralta comunica haber contratado un autobús. En igual sentido se expresan los de Pueyo, como mañana serán otros. Más hacia Iruña, sabemos de localidades en las que se trabaja con gran empeño por que el número de excursionistas sea el mayor posible.

La magna excursión de Euzko Gaztedia

Ya pueden los de Iruña inscribirse. En Euzko Eliza, están colocadas las correspondientes listas que aguarden verse muy pronto cubiertas de nombres. Si siempre hemos enarcado la necesidad de hacer puntualmente la inscripción, nunca como ahora. Es preciso para la organización que esta misma semana haya una cifra fiel reflejo del entusiasmo que se deja sentir. La costumbre de dejarlo para última hora debe desaparecer completamente. Otro punto en el que vamos a insistir, es en el de los autobuses. Los de la capital deben abstenerse por completo de formar expediciones utilizando aquéllos. Tienen tres horas muy cómodas. Esperamos que estos ruegos serán tomados como órdenes, por lo que confíase en la comprensión de los nacionalistas, siempre tan disciplinados, y de los mismísimos simpatizantes. El tren saldrá de Iruña a las 6:40 para llegar a las 7:30 a Huarte. El regreso se hará de dicho punto a las 19:30 para estar en Iruña a las 20:28. Precio del billete, clase única, el ordinario de 375 pesetas ida y vuelta.

La excursión del Orfeón a Tafalla

El día 15 del corriente mes, celebra E. A. B. de Iruña la fiesta de su Patrona la Virgen del Sagrario. Con tan fausto acontecimiento el día 15, a las ocho de la mañana, tendrá lugar una misa de comunión general, en el altar de la Patrona de las Emakumes de Iruña, que se venera en el altar mayor de nuestra Santa Iglesia Catedral, y para la cual quedan invitadas todas las emakumes y patrotas. Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X. San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (guppis), ganglios, etc. Boletos, neuralgias, piedras, etc. J. MARIA SAN JULIAN. Rayos X y Aparato digestivo.

Hipotecas-préstamos

Realizamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis. CENTRO FINANCIERO.— Cortés, 561, pral. derecha.—Teléfono 35733.— BARCELONA.

Las Consistoriales Estella para impedir pacífica reunión convocada dentro ley. Tal conducta es menoscabo democracia descomulgamiento libertades individuales políticas ataca esencia constitucionales y ofensa espíritu foral. Llamamos opinión pública para que se concite contra la permanencia poderes dictatoriales tiranizan País. Proclamamos solidaridad vasca nos compañeros Guipúzcoa Vizcaya Alava sufran dureza persecución injusta poder constituido. Salúdame respetuosamente.—Presidente, Aguirre."

NOTA OFICIOSA. La Comisión de Alcaldes de Navarra ha de constar su más enérgica protesta por la coacción hecha en la Casa Consistorial de Estella por la fuerza armada al ir a tratar asuntos de interés vital para este País los Alcaldes de Pamplona, Aizola, Corella, Sangüesa y Estella, con la adhesión previa de los de Clite y Baztán, haciendo uso de los derechos de reunión proclamados por la Constitución de la República y recibidos en la tradición foral y democrática de Navarra. No smueve a este interés supremo la solidaridad con nuestros hermanos los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, la defensa de los sacrosantos e imprescriptibles derechos forales de Navarra, constantemente conculcados y hoy más que nunca amenazados, y el deseo de que sea legítima y por tanto democrática la representación que rijan nuestra Diputación Foral.

La Comisión reitera su confianza en el Alcalde de Estella que actúa de Presidente, para que, cuando las circunstancias a su juicio lo aconsejen vuelva a convocarla o adopte las medidas adecuadas al caso, inspirándose en el criterio foral y democrático de los reunidos.

Excursión de Partido Nacionalista Vasco a Tafalla

Suspendida por causas de fuerza mayor la inauguración del Batzoki de Irurzun, designada para el próximo domingo, toda la atención de los patriotas se concentra ya en la excursión al Aralar. No se habla de otra cosa y se van recibiendo con entusiasmo las noticias de los pueblos, que comunican la formación de grupos que van a acudir con el mayor interés. Ya dijimos que la Erribera no había de permanecer al margen. Peralta comunica haber contratado un autobús. En igual sentido se expresan los de Pueyo, como mañana serán otros. Más hacia Iruña, sabemos de localidades en las que se trabaja con gran empeño por que el número de excursionistas sea el mayor posible.

La magna excursión de Euzko Gaztedia

Ya pueden los de Iruña inscribirse. En Euzko Eliza, están colocadas las correspondientes listas que aguarden verse muy pronto cubiertas de nombres. Si siempre hemos enarcado la necesidad de hacer puntualmente la inscripción, nunca como ahora. Es preciso para la organización que esta misma semana haya una cifra fiel reflejo del entusiasmo que se deja sentir. La costumbre de dejarlo para última hora debe desaparecer completamente. Otro punto en el que vamos a insistir, es en el de los autobuses. Los de la capital deben abstenerse por completo de formar expediciones utilizando aquéllos. Tienen tres horas muy cómodas. Esperamos que estos ruegos serán tomados como órdenes, por lo que confíase en la comprensión de los nacionalistas, siempre tan disciplinados, y de los mismísimos simpatizantes. El tren saldrá de Iruña a las 6:40 para llegar a las 7:30 a Huarte. El regreso se hará de dicho punto a las 19:30 para estar en Iruña a las 20:28. Precio del billete, clase única, el ordinario de 375 pesetas ida y vuelta.

La excursión del Orfeón a Tafalla

El día 15 del corriente mes, celebra E. A. B. de Iruña la fiesta de su Patrona la Virgen del Sagrario. Con tan fausto acontecimiento el día 15, a las ocho de la mañana, tendrá lugar una misa de comunión general, en el altar de la Patrona de las Emakumes de Iruña, que se venera en el altar mayor de nuestra Santa Iglesia Catedral, y para la cual quedan invitadas todas las emakumes y patrotas. Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X. San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (guppis), ganglios, etc. Boletos, neuralgias, piedras, etc. J. MARIA SAN JULIAN. Rayos X y Aparato digestivo.

Hipotecas-préstamos

Realizamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis. CENTRO FINANCIERO.— Cortés, 561, pral. derecha.—Teléfono 35733.— BARCELONA.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	5%
Imposiciones anuales...	4%
Imposiciones semestrales...	3%
Cuentas corrientes a la vista...	2%

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENOLIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Euzkadi.

SUCURSALES: Alsasua, Aizola, Arriba, Atellu, Caparroso, Caracillo, Casacote, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Iseña, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

COTIZACION DE VALORES MADRID

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'ACCIONES', and 'BILBAO'. It lists various financial instruments and their prices for August 11 and 13.

INFORMACION POSTAL

Information for three municipalities: ORONOZ (Municipales), TAFALLA (Municipales), and PERALTA (Religiosas). It details local events, council meetings, and religious observances.

El ex infante don Gonzalo muere a consecuencia de un accidente automovilístico

En Austria son condenados a muerte cuatro policías. Fracasa en Camagüey la huelga general. Comienza en Alemania la propaganda del plebiscito.

BILBAO

Table with columns for 'BILBAO' and 'Día 11 Día 13'. It lists bank prices and exchange rates for various locations.

ZANGOTZA (SANGÜES)

Anniversary notice for Zangotza (Sangües). It describes a religious festival with a program of masses and processions.

Encáustico Alirón

Advertisement for 'Encáustico Alirón' featuring 'VIGAS I y FORMAS II' and 'HIERROS COMERCIALES'. It lists prices and contact information for Ramon Herrera.

Advertisement for 'The y Elixir Pujol', a purgative medicine. It describes its benefits for various ailments and provides contact information.

Advertisement for 'EPILEPSIA' treatment. It claims to be a radical cure for epilepsy using specific pastilles.

Advertisement for 'EL MEJOR PURGANTE LAXANTE Carabaña'. It promotes Carabaña as a natural purgative and laxative.

Advertisement for 'C.ª Trasatlántica' shipping line. It lists routes to Cuba, Puerto Rico, and Venezuela with specific dates and ship names.

Advertisement for 'MENDIGORRIA' funerals. It offers funeral services and provides contact information for Jose Alonso.

Advertisement for 'MARINO HUDER' medical services. It lists various medical treatments and provides contact information.

Advertisement for 'CARBONES' (charcoal). It lists different types of charcoal and provides contact information for Luis Revestido Sagardoy.

Advertisement for 'LORCA' Gran tormenta. It describes a theatrical production and provides performance details.

Advertisement for 'Caja de Caudales' (armor). It describes a protective armor and provides contact information.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS'. It promotes a stomachic elixir for various ailments.

Advertisement for 'Caja de Caudales' (armor). It describes a protective armor and provides contact information.

Advertisement for 'Publicidad TIRREN'. It offers advertising services and provides contact information.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS'. It promotes a stomachic elixir for various ailments.

INFORMACION TELEFONICA DE ARABA, GIPUZKOA Y BIZKAIA

Treinta alcaldes fueron detenidos y nueve suspendidos en Gipuzkoa

Los diputados señores Pikabea, Monzon e Irujo se personan en la Diputación para indicar a los gestores la conveniencia de que abandonen la Casa de Gipuzkoa.-Son desistidos en Bilbao el alcalde y los ocho tenientes de alcalde.-A pesar de la nota del gobernador de Bizkaia que aseguraba otra cosa, las elecciones se celebraron en unos 50 pueblos.-En 50 o 52 fueron impedidas por la fuerza pública.-Y no se intentó celebrarlas en 10 en cuyos Ayuntamientos hay mayoría monárquica.-Ayer se reunió en sesión el Ayuntamiento de Bilbao y celebró, también, las elecciones.

GIPUZKOA

Donostia (San Sebastián) 13 (23.00)
LA JORNADA DEL DOMINGO EN DONOSTIA
Desde las ocho de la mañana, fuerzas de la Guardia Civil y Asalto acordonaron la Plaza de la Constitución, en la que se permitió la entrada al público hasta cerca de las doce, en que se mandó despejar la plaza. No se registró incidente alguno y si únicamente grupos de curiosos que se estacionaron entre las calles de San Jerónimo, Narriua y el Boulevard.

En este lugar, al terminar el concierto de la Banda municipal, grupos de personas allí estacionadas esperando acontecimientos que no sucedían, incitó a la Banda para que interpretase el "Guernikak".
No accedió la Banda al requerimiento y contadas personas empezaron a cantar el himno vasco, hasta que la llegada de las fuerzas de Asalto cortó los grupos.
Al Ayuntamiento fueron llegando los concejales a partir de las diez de la mañana, penetrando seguidamente en el salón de sesiones.

Si usted conoce a alguien que sufra de **MAREO en los VIAJES**, recoméndole las **CAPSULAS de ONDOIBIL**, porque son infalibles contra el MAREO

En lugar del secretario de la Corporación, actuó el señor Zaldúa, jefe de la Sección de Estadística, y el oficial señor Ambielle.

Hemos de advertir que en la plaza de la Constitución y Casa Consistorial se encontraban agentes de policía.

El señor Sasiain llegó al Ayuntamiento a las doce menos veinte minutos, penetrando en su despacho, donde recibió la visita del delegado de la autoridad inspector de vigilancia señor Escrivano, quien llevaba la misión de impedir la elección, lo que comunicó al alcalde para que desistiera de celebrarla.

Al requerimiento del señor Escrivano el alcalde manifestó que lamentaba no poder complacerle.

Antes de la llegada del alcalde al Ayuntamiento, los concejales que se encontraban en el salón de sesiones procedieron a la elección, votando cada uno tres nombres, levantándose al propio tiempo el acta de la elección a falta únicamente de la firma del señor Sasiain. Este penetró a las doce en el salón de sesiones seguido del señor Escrivano y agentes de Vigilancia. Al llegar al centro del salón el señor Sasiain dijo en alta voz:

-Sotos, Torre y Leizola.

Tomó asiento en un escaño de concejal, invitando al delegado de la autoridad que dijera la misión que hasta allí le llevaba.

Así lo hizo el señor Escrivano, contestándole el señor Sasiain, en nombre propio y de los demás concejales presentes, responsables y solidarios del acto, que la votación se había efectuado y que siendo éste el objeto de la reunión, la daba por terminada.

Abandonó a continuación el alcalde el salón de sesiones, trasladándose a su despacho de la Alcaldía, donde se levantó un acta de lo ocurrido firmada por los señores Sasiain, Escrivano y dos testigos.

Rogó el señor Escrivano que el señor Sasiain siguiera en su despacho hasta que recibiera órdenes del gobernador.

Los restantes concejales permanecieron en el salón de sesiones hasta saber si el alcalde quedaba detenido.

Como cerca de las dos de la tarde no llegase orden alguna, a indicación de un concejal, el señor Sasiain habló por teléfono con el gobernador, y éste, a preguntas del señor Sasiain, le indicó que podía abandonar el Ayuntamiento, procurando no hacerse muy visible por la ciudad para evitar posibles alteraciones de orden público.

El señor Sasiain, después de esta conversación con la autoridad gubernativa, marchó a su domicilio en automóvil acompañado de un agente.

Los concejales, a la vista de los acontecimientos, abandonaron la sala Consistorial.

El paso del señor Sasiain por la ciudad fué desapercibido.

Las fuerzas de Asalto, Guardia civil y policía abandonaron el campo de operaciones de la Plaza de la Constitución y sus alrededores.

El resultado de la votación en el Ayuntamiento para la elección de miembros de la Comisión definitiva fué: don Fernando Sasiain, don Castor Torre, don Carlos Sotos y don José Olaizola.

EN EL RESTO DE GIPUZKOA
Tranquilidad en la jornada en la región interviniendo la fuerza pública para impedir que se llegase a la votación.

En Irún se reunieron en el Ayuntamiento, presididos por el alcalde, diez concejales.

El señor Bellido se dirigió corriendo a la puerta, diciendo: Ahora veremos si están en su Casa o en el despacho de la Gestora.

Los tres diputados, creyendo que salía en busca de gente para expulsarlos, tomaron asiento en el despacho de la Gestora y esperaron los acontecimientos; pero el señor Bellido no volvió.

Viendo que nada pasaba, los diputados salieron diciendo: la Casa de Gipuzkoa está ocupada por unos traidores.
Y abandonaron el despacho de la Gestora y Diputación.

DOS NOTAS DE LOS DIPUTADOS
Luego facilitaron los diputados una nota en la que dicen:

"Los diputados por Gipuzkoa acabamos de visitar al representante del Gobierno para exponerle nuestra opinión de que, después de la jornada de ayer, reputamos de obligada corrección hacer un llamamiento al sentido democrático y a la conciencia personal de los señores que ocupan el cargo de gestores para que adopten la solución adecuada a un momento de peligro.

Esperamos la decisión, para obrar en consecuencia."
Los diputados celebraron una reunión después de la cual facilitaron también la siguiente nota:

"Los diputados a Cortes por Gipuzkoa, hemos meditado con la serenidad compatible en la violencia del momento sobre la trascendencia y significación del acto realizado ayer por el pueblo gipuzkoano, al proclamar de un modo rotundo y categórico su repulsa contra el régimen de Gestora gubernativa a que viene sometido el País."

Es triste contraste el vivido ayer en Gipuzkoa entre el pueblo, en el ejercicio de su democracia, y el Poder público al encarcelar a los alcaldes como sanción a esa actitud, dejando como secuela de su gestión, según ya anuncia el ministro de la Gobernación, multas, procesamiento, embargos y cominaciones contra aquellos ciudadanos beneméritos que, rindiéndose al cumplimiento de su deber, dieron ayer ejemplo de su civismo, que reconocían con libeza los propios funcionarios armados que irrumpieron en los Consejos perturbando su vida civil.

Entendemos los diputados que ni el Poder público, sea cualquiera el órgano que lo mantenga, ni los representantes del País, pueden consentir que continúe la violencia como norma de gobierno, sin que veamos otra salida correcta al momento presente que la dimisión inmediata de la Gestora gubernativa.

Con toda lealtad hemos de añadir además que nosotros no podemos consentir la persecución de que se hace objeto a los capitulares de Gipuzkoa, sin poner a concurso nuestro esfuerzo, llegando en él a la medida que hagan precisa las circunstancias."

LOS DIPUTADOS SE REUNEN
Como consecuencia de la nota antecedente, según la cual los diputados no están dispuestos a consentir la persecución a los capitulares, se han reunido nuevamente los diputados para trazar la norma de conducta a que han de ajustarse para esponde a su decisión de defender los derechos del país.

MAS REUNIONES
Por su parte, se han reunido los representantes de los partidos izquierdistas para tomar acuerdos que requieren el momento presente y hoy celebrarán una nueva reunión a la que asistirá un representante del partido nacionalista. En esta reunión se determinará la conducta a seguir.

Parece que se trata de celebrar el día 17 del corriente, aniversario del Pacto de San Sebastián, una asamblea de parlamentarios vascos, catalanes y otros de significación autonómica. A esta asamblea asistirán también las Comisiones que han sido designadas por los Ayuntamientos.

DICE EL GOBERNADOR
El gobernador dió cuenta de que los jueces habían suspendido de sus cargos a nueve alcaldes, que son:

Juan Azurmendi Zabaleta, José Antonio Oyarzábal, Victoriano Arrate Loyola, Florencio Markiegui Olazábal y Antonio Alegría Lasa, alcaldes, respectivamente, de Ormaiztegui, Aizpeltia, Zumaya, Deba y Getaria, a los que se ha suspendido de sus cargos de alcalde y concejal de los Ayuntamientos respectivos por el juez de Aizpeltia.

El Juzgado de San Sebastián, por su parte, ha suspendido en igual forma a Juan Abarrate Errate, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Astigarraga; Joaquín Olaiztegui Letamendia, alcalde de Pasajes; José María Belamanzán Berdiá, alcalde de Urnieta, y don Luis Salis Martínez, alcalde de Irún.

Interrogado el gobernador sobre el incidente de la Diputación de que hemos dado cuenta, dió el señor Bellido que para él no existía la opinión de Gipuzkoa y tenía que obedecer al Gobierno, al cual representa.

El señor Monzón le alajó diciendo que los diputados vascos estaban en la Casa de Gipuzkoa.

Los diputados vascos, replicó el señor Bellido, están en el despacho de la Gestora.

Volvió a insistir el señor Monzón diciendo que aquella era su casa.

El señor Bellido se dirigió corriendo a la puerta, diciendo: Ahora veremos si están en su Casa o en el despacho de la Gestora.

Los tres diputados, creyendo que salía en busca de gente para expulsarlos, tomaron asiento en el despacho de la Gestora y esperaron los acontecimientos; pero el señor Bellido no volvió.

Viendo que nada pasaba, los diputados salieron diciendo: la Casa de Gipuzkoa está ocupada por unos traidores.

Y abandonaron el despacho de la Gestora y Diputación.

DOS NOTAS DE LOS DIPUTADOS

Luego facilitaron los diputados una nota en la que dicen:

"Los diputados por Gipuzkoa acabamos de visitar al representante del Gobierno para exponerle nuestra opinión de que, después de la jornada de ayer, reputamos de obligada corrección hacer un llamamiento al sentido democrático y a la conciencia personal de los señores que ocupan el cargo de gestores para que adopten la solución adecuada a un momento de peligro.

Esperamos la decisión, para obrar en consecuencia."

Los diputados celebraron una reunión después de la cual facilitaron también la siguiente nota:

"Los diputados a Cortes por Gipuzkoa, hemos meditado con la serenidad compatible en la violencia del momento sobre la trascendencia y significación del acto realizado ayer por el pueblo gipuzkoano, al proclamar de un modo rotundo y categórico su repulsa contra el régimen de Gestora gubernativa a que viene sometido el País."

Es triste contraste el vivido ayer en Gipuzkoa entre el pueblo, en el ejercicio de su democracia, y el Poder público al encarcelar a los alcaldes como sanción a esa actitud, dejando como secuela de su gestión, según ya anuncia el ministro de la Gobernación, multas, procesamiento, embargos y cominaciones contra aquellos ciudadanos beneméritos que, rindiéndose al cumplimiento de su deber, dieron ayer ejemplo de su civismo, que reconocían con libeza los propios funcionarios armados que irrumpieron en los Consejos perturbando su vida civil.

Entendemos los diputados que ni el Poder público, sea cualquiera el órgano que lo mantenga, ni los representantes del País, pueden consentir que continúe la violencia como norma de gobierno, sin que veamos otra salida correcta al momento presente que la dimisión inmediata de la Gestora gubernativa.

Con toda lealtad hemos de añadir además que nosotros no podemos consentir la persecución de que se hace objeto a los capitulares de Gipuzkoa, sin poner a concurso nuestro esfuerzo, llegando en él a la medida que hagan precisa las circunstancias."

LOS DIPUTADOS SE REUNEN

Como consecuencia de la nota antecedente, según la cual los diputados no están dispuestos a consentir la persecución a los capitulares, se han reunido nuevamente los diputados para trazar la norma de conducta a que han de ajustarse para esponde a su decisión de defender los derechos del país.

MAS REUNIONES

Por su parte, se han reunido los representantes de los partidos izquierdistas para tomar acuerdos que requieren el momento presente y hoy celebrarán una nueva reunión a la que asistirá un representante del partido nacionalista. En esta reunión se determinará la conducta a seguir.

Parece que se trata de celebrar el día 17 del corriente, aniversario del Pacto de San Sebastián, una asamblea de parlamentarios vascos, catalanes y otros de significación autonómica. A esta asamblea asistirán también las Comisiones que han sido designadas por los Ayuntamientos.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador dió cuenta de que los jueces habían suspendido de sus cargos a nueve alcaldes, que son:

Juan Azurmendi Zabaleta, José Antonio Oyarzábal, Victoriano Arrate Loyola, Florencio Markiegui Olazábal y Antonio Alegría Lasa, alcaldes, respectivamente, de Ormaiztegui, Aizpeltia, Zumaya, Deba y Getaria, a los que se ha suspendido de sus cargos de alcalde y concejal de los Ayuntamientos respectivos por el juez de Aizpeltia.

El Juzgado de San Sebastián, por su parte, ha suspendido en igual forma a Juan Abarrate Errate, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Astigarraga; Joaquín Olaiztegui Letamendia, alcalde de Pasajes; José María Belamanzán Berdiá, alcalde de Urnieta, y don Luis Salis Martínez, alcalde de Irún.

Interrogado el gobernador sobre el incidente de la Diputación de que hemos dado

cuenta, dió el señor Bellido que para él no existía la opinión de Gipuzkoa y tenía que obedecer al Gobierno, al cual representa.

El señor Monzón le alajó diciendo que los diputados vascos estaban en la Casa de Gipuzkoa.

Los diputados vascos, replicó el señor Bellido, están en el despacho de la Gestora.

Volvió a insistir el señor Monzón diciendo que aquella era su casa.

El señor Bellido se dirigió corriendo a la puerta, diciendo: Ahora veremos si están en su Casa o en el despacho de la Gestora.

Los tres diputados, creyendo que salía en busca de gente para expulsarlos, tomaron asiento en el despacho de la Gestora y esperaron los acontecimientos; pero el señor Bellido no volvió.

Viendo que nada pasaba, los diputados salieron diciendo: la Casa de Gipuzkoa está ocupada por unos traidores.

Y abandonaron el despacho de la Gestora y Diputación.

DOS NOTAS DE LOS DIPUTADOS

Luego facilitaron los diputados una nota en la que dicen:

"Los diputados por Gipuzkoa acabamos de visitar al representante del Gobierno para exponerle nuestra opinión de que, después de la jornada de ayer, reputamos de obligada corrección hacer un llamamiento al sentido democrático y a la conciencia personal de los señores que ocupan el cargo de gestores para que adopten la solución adecuada a un momento de peligro.

Esperamos la decisión, para obrar en consecuencia."

Los diputados celebraron una reunión después de la cual facilitaron también la siguiente nota:

"Los diputados a Cortes por Gipuzkoa, hemos meditado con la serenidad compatible en la violencia del momento sobre la trascendencia y significación del acto realizado ayer por el pueblo gipuzkoano, al proclamar de un modo rotundo y categórico su repulsa contra el régimen de Gestora gubernativa a que viene sometido el País."

Es triste contraste el vivido ayer en Gipuzkoa entre el pueblo, en el ejercicio de su democracia, y el Poder público al encarcelar a los alcaldes como sanción a esa actitud, dejando como secuela de su gestión, según ya anuncia el ministro de la Gobernación, multas, procesamiento, embargos y cominaciones contra aquellos ciudadanos beneméritos que, rindiéndose al cumplimiento de su deber, dieron ayer ejemplo de su civismo, que reconocían con libeza los propios funcionarios armados que irrumpieron en los Consejos perturbando su vida civil.

Entendemos los diputados que ni el Poder público, sea cualquiera el órgano que lo mantenga, ni los representantes del País, pueden consentir que continúe la violencia como norma de gobierno, sin que veamos otra salida correcta al momento presente que la dimisión inmediata de la Gestora gubernativa.

Con toda lealtad hemos de añadir además que nosotros no podemos consentir la persecución de que se hace objeto a los capitulares de Gipuzkoa, sin poner a concurso nuestro esfuerzo, llegando en él a la medida que hagan precisa las circunstancias."

LOS DIPUTADOS SE REUNEN

Como consecuencia de la nota antecedente, según la cual los diputados no están dispuestos a consentir la persecución a los capitulares, se han reunido nuevamente los diputados para trazar la norma de conducta a que han de ajustarse para esponde a su decisión de defender los derechos del país.

MAS REUNIONES

Por su parte, se han reunido los representantes de los partidos izquierdistas para tomar acuerdos que requieren el momento presente y hoy celebrarán una nueva reunión a la que asistirá un representante del partido nacionalista. En esta reunión se determinará la conducta a seguir.

Parece que se trata de celebrar el día 17 del corriente, aniversario del Pacto de San Sebastián, una asamblea de parlamentarios vascos, catalanes y otros de significación autonómica. A esta asamblea asistirán también las Comisiones que han sido designadas por los Ayuntamientos.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador dió cuenta de que los jueces habían suspendido de sus cargos a nueve alcaldes, que son:

Juan Azurmendi Zabaleta, José Antonio Oyarzábal, Victoriano Arrate Loyola, Florencio Markiegui Olazábal y Antonio Alegría Lasa, alcaldes, respectivamente, de Ormaiztegui, Aizpeltia, Zumaya, Deba y Getaria, a los que se ha suspendido de sus cargos de alcalde y concejal de los Ayuntamientos respectivos por el juez de Aizpeltia.

El Juzgado de San Sebastián, por su parte, ha suspendido en igual forma a Juan Abarrate Errate, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Astigarraga; Joaquín Olaiztegui Letamendia, alcalde de Pasajes; José María Belamanzán Berdiá, alcalde de Urnieta, y don Luis Salis Martínez, alcalde de Irún.

Interrogado el gobernador sobre el incidente de la Diputación de que hemos dado

cuenta, dió el señor Bellido que para él no existía la opinión de Gipuzkoa y tenía que obedecer al Gobierno, al cual representa.

El señor Monzón le alajó diciendo que los diputados vascos estaban en la Casa de Gipuzkoa.

Los diputados vascos, replicó el señor Bellido, están en el despacho de la Gestora.

Volvió a insistir el señor Monzón diciendo que aquella era su casa.

El señor Bellido se dirigió corriendo a la puerta, diciendo: Ahora veremos si están en su Casa o en el despacho de la Gestora.

Los tres diputados, creyendo que salía en busca de gente para expulsarlos, tomaron asiento en el despacho de la Gestora y esperaron los acontecimientos; pero el señor Bellido no volvió.

Viendo que nada pasaba, los diputados salieron diciendo: la Casa de Gipuzkoa está ocupada por unos traidores.

Y abandonaron el despacho de la Gestora y Diputación.

DOS NOTAS DE LOS DIPUTADOS

Luego facilitaron los diputados una nota en la que dicen:

"Los diputados por Gipuzkoa acabamos de visitar al representante del Gobierno para exponerle nuestra opinión de que, después de la jornada de ayer, reputamos de obligada corrección hacer un llamamiento al sentido democrático y a la conciencia personal de los señores que ocupan el cargo de gestores para que adopten la solución adecuada a un momento de peligro.

Esperamos la decisión, para obrar en consecuencia."

Los diputados celebraron una reunión después de la cual facilitaron también la siguiente nota:

"Los diputados a Cortes por Gipuzkoa, hemos meditado con la serenidad compatible en la violencia del momento sobre la trascendencia y significación del acto realizado ayer por el pueblo gipuzkoano, al proclamar de un modo rotundo y categórico su repulsa contra el régimen de Gestora gubernativa a que viene sometido el País."

Es triste contraste el vivido ayer en Gipuzkoa entre el pueblo, en el ejercicio de su democracia, y el Poder público al encarcelar a los alcaldes como sanción a esa actitud, dejando como secuela de su gestión, según ya anuncia el ministro de la Gobernación, multas, procesamiento, embargos y cominaciones contra aquellos ciudadanos beneméritos que, rindiéndose al cumplimiento de su deber, dieron ayer ejemplo de su civismo, que reconocían con libeza los propios funcionarios armados que irrumpieron en los Consejos perturbando su vida civil.

Entendemos los diputados que ni el Poder público, sea cualquiera el órgano que lo mantenga, ni los representantes del País, pueden consentir que continúe la violencia como norma de gobierno, sin que veamos otra salida correcta al momento presente que la dimisión inmediata de la Gestora gubernativa.

Con toda lealtad hemos de añadir además que nosotros no podemos consentir la persecución de que se hace objeto a los capitulares de Gipuzkoa, sin poner a concurso nuestro esfuerzo, llegando en él a la medida que hagan precisa las circunstancias."

LOS DIPUTADOS SE REUNEN

Como consecuencia de la nota antecedente, según la cual los diputados no están dispuestos a consentir la persecución a los capitulares, se han reunido nuevamente los diputados para trazar la norma de conducta a que han de ajustarse para esponde a su decisión de defender los derechos del país.

MAS REUNIONES

Por su parte, se han reunido los representantes de los partidos izquierdistas para tomar acuerdos que requieren el momento presente y hoy celebrarán una nueva reunión a la que asistirá un representante del partido nacionalista. En esta reunión se determinará la conducta a seguir.

Parece que se trata de celebrar el día 17 del corriente, aniversario del Pacto de San Sebastián, una asamblea de parlamentarios vascos, catalanes y otros de significación autonómica. A esta asamblea asistirán también las Comisiones que han sido designadas por los Ayuntamientos.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador dió cuenta de que los jueces habían suspendido de sus cargos a nueve alcaldes, que son:

Juan Azurmendi Zabaleta, José Antonio Oyarzábal, Victoriano Arrate Loyola, Florencio Markiegui Olazábal y Antonio Alegría Lasa, alcaldes, respectivamente, de Ormaiztegui, Aizpeltia, Zumaya, Deba y Getaria, a los que se ha suspendido de sus cargos de alcalde y concejal de los Ayuntamientos respectivos por el juez de Aizpeltia.

El Juzgado de San Sebastián, por su parte, ha suspendido en igual forma a Juan Abarrate Errate, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Astigarraga; Joaquín Olaiztegui Letamendia, alcalde de Pasajes; José María Belamanzán Berdiá, alcalde de Urnieta, y don Luis Salis Martínez, alcalde de Irún.

Interrogado el gobernador sobre el incidente de la Diputación de que hemos dado

cuenta, dió el señor Bellido que para él no existía la opinión de Gipuzkoa y tenía que obedecer al Gobierno, al cual representa.

El señor Monzón le alajó diciendo que los diputados vascos estaban en la Casa de Gipuzkoa.

Los diputados vascos, replicó el señor Bellido, están en el despacho de la Gestora.

Volvió a insistir el señor Monzón diciendo que aquella era su casa.

El señor Bellido se dirigió corriendo a la puerta, diciendo: Ahora veremos si están en su Casa o en el despacho de la Gestora.

Los tres diputados, creyendo que salía en busca de gente para expulsarlos, tomaron asiento en el despacho de la Gestora y esperaron los acontecimientos; pero el señor Bellido no volvió.

Viendo que nada pasaba, los diputados salieron diciendo: la Casa de Gipuzkoa está ocupada por unos traidores.

Y abandonaron el despacho de la Gestora y Diputación.

DOS NOTAS DE LOS DIPUTADOS

Luego facilitaron los diputados una nota en la que dicen:

"Los diputados por Gipuzkoa acabamos de visitar al representante del Gobierno para exponerle nuestra opinión de que, después de la jornada de ayer, reputamos de obligada corrección hacer un llamamiento al sentido democrático y a la conciencia personal de los señores que ocupan el cargo de gestores para que adopten la solución adecuada a un momento de peligro.

Esperamos la decisión, para obrar en consecuencia."

Los diputados celebraron una reunión después de la cual facilitaron también la siguiente nota:

"Los diputados a Cortes por Gipuzkoa, hemos meditado con la serenidad compatible en la violencia del momento sobre la trascendencia y significación del acto realizado ayer por el pueblo gipuzkoano, al proclamar de un modo rotundo y categórico su repulsa contra el régimen de Gestora gubernativa a que viene sometido el País."

Es triste contraste el vivido ayer en Gipuzkoa entre el pueblo, en el ejercicio de su democracia, y el Poder público al encarcelar a los alcaldes como sanción a esa actitud, dejando como secuela de su gestión, según ya anuncia el ministro de la Gobernación, multas, procesamiento, embargos y cominaciones contra aquellos ciudadanos beneméritos que, rindiéndose al cumplimiento de su deber, dieron ayer ejemplo de su civismo, que reconocían con libeza los propios funcionarios armados que irrumpieron en los Consejos perturbando su vida civil.

Entendemos los diputados que ni el Poder público, sea cualquiera el órgano que lo mantenga, ni los representantes del País, pueden consentir que continúe la violencia como norma de gobierno, sin que veamos otra salida correcta al momento presente que la dimisión inmediata de la Gestora gubernativa.

Con toda lealtad hemos de añadir además que nosotros no podemos consentir la persecución de que se hace objeto a los capitulares de Gipuzkoa, sin poner a concurso nuestro esfuerzo, llegando en él a la medida que hagan precisa las circunstancias."

LOS DIPUTADOS SE REUNEN

Como consecuencia de la nota antecedente, según la cual los diputados no están dispuestos a consentir la persecución a los capitulares, se han reunido nuevamente los diputados para trazar la norma de conducta a que han de ajustarse para esponde a su decisión de defender los derechos del país.

MAS REUNIONES

Por su parte, se han reunido los representantes de los partidos izquierdistas para tomar acuerdos que requieren el momento presente y hoy celebrarán una nueva reunión a la que asistirá un representante del partido nacionalista. En esta reunión se determinará la conducta a seguir.

Parece que se trata de celebrar el día 17 del corriente, aniversario del Pacto de San Sebastián, una asamblea de parlamentarios vascos, catalanes y otros de significación autonómica. A esta asamblea asistirán también las Comisiones que han sido designadas por los Ayuntamientos.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador dió cuenta de que los jueces habían suspendido de sus cargos a nueve alcaldes, que son:

Juan Azurmendi Zabaleta, José Antonio Oyarzábal, Victoriano Arrate Loyola, Florencio Markiegui Olazábal y Antonio Alegría Lasa, alcaldes, respectivamente, de Ormaiztegui, Aizpeltia, Zumaya, Deba y Getaria, a los que se ha suspendido de sus cargos de alcalde y concejal de los Ayuntamientos respectivos por el juez de Aizpeltia.

El Juzgado de San Sebastián, por su parte, ha suspendido en igual forma a Juan Abarrate Errate, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Astigarraga; Joaquín Olaiztegui Letamendia, alcalde de Pasajes; José María Belamanzán Berdiá, alcalde de Urnieta, y don Luis Salis Martínez, alcalde de Irún.

Interrogado el gobernador sobre el incidente de la Diputación de que hemos dado

cuenta, dió el señor Bellido que para él no existía la opinión de Gipuzkoa y tenía que obedecer al Gobierno, al cual representa.

El señor Monzón le alajó diciendo que los diputados vascos estaban en la Casa de Gipuzkoa.

Los diputados vascos, replicó el señor Bellido, están en el despacho de la Gestora.

Volvió a insistir el señor Monzón diciendo que aquella era su casa.

El señor Bellido se dirigió corriendo a la puerta, diciendo: Ahora veremos si están en su Casa o en el despacho de la Gestora.

Los tres diputados, creyendo que salía en busca de gente para expulsarlos, tomaron asiento en el despacho de la Gestora y esperaron los acontecimientos; pero el señor Bellido no volvió.

Viendo que nada pasaba, los diputados salieron diciendo: la Casa de Gipuzkoa está ocupada por unos traidores.

Y abandonaron el despacho de la Gestora y Diputación.

DOS NOTAS DE LOS DIPUTADOS

Luego facilitaron los diputados una nota en la que dicen:

"Los diputados por Gipuzkoa acabamos de visitar al representante del Gobierno para